




CERTIFICADO N° 256/2016

El Secretario Ejecutivo (s) del Consejo Regional de Arica y Parinacota que suscribe, certifica que en la XIV Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Arica y Parinacota, celebrada el día 22 de julio de 2016, se acuerda por la unanimidad de los consejeros regionales oficiar al IND de la región de Arica y Parinacota y a la Municipalidad de Arica, con el objeto que evalúe actuar como unidad técnica en la futura y eventual presentación de proyectos respecto al mejoramiento de la Liga Andina de Fútbol.

Se deja constancia que de los 12 consejeros regionales asistentes, se registraron los siguientes votos de aprobación: David Zapata Valenzuela, Roberto Erpel Seguel, Rodrigo Díaz Bogdanic, Claudio Acuña Le-Blanc, Marcelo Zara Pizarro, Carlos Valcarce Medina, Gary Tapia Castro, Raúl Castro Letelier, Dina Gutiérrez Huanca, Arturo Gómez Mamani, Juan Poma Huaylla y Ovidio Santos Santos.

Conforme, Arica 22 de julio de 2016.




OMAR SEPULVEDA VASQUEZ
ABOGADO
SECRETARIO EJECUTIVO (S)
CONSEJO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA